



Gasto en pensiones presiona a estados

Los pasivos en el rubro superan los ingresos de 12 entidades, por lo que afectan al presupuesto

El Universal /Julio 04, 2014

MÉXICO, D.F.- Los pasivos de pensiones de las entidades federativas equivalen en promedio a 104% de sus ingresos, por lo que en algunos casos ya han comenzado a ejercer presión financiera sobre ellas, reveló un estudio de la calificadora estadounidense Moody's.

De acuerdo con el reporte de pasivos por pensiones crecientes: Desafío en el mediano plazo para los estados mexicanos, la falta de medidas estructurales para retomar o fondear adecuadamente este problema ya comienza a complicar el presupuesto de varias de las entidades.

De hecho, en 12 de ellas los pasivos por pensiones no fondeados exceden el 100% de sus ingresos, lo cual es resultado de que las contribuciones a los planes por parte de los empleados y los patrones han sido insuficientes para fondear el costo de los beneficios.

Los 12 estados con la proporción más alta de pasivos por pensiones no fondeados se encuentran en Zacatecas, Nuevo León, Durango, Nayarit, Tamaulipas, Chihuahua, Veracruz, Sinaloa, Tabasco, San Luis Potosí, Baja California y Estado de México.

El Estado de México encabeza los pasivos por pensiones ya que la proporción de este problema es equivalente a 564% de sus ingresos, siendo por mucho el caso más elevado en el país.

A excepción del Estado de México, los pasivos por pensiones de las entidades federativas varían entre 0.9% y 303% del total de los ingresos, el cual, también es un rango mucho más amplio que el que existe entre los 50 estados de la Unión Americana, destacó la evaluadora en su análisis.

Si bien Moody's reconoce que actualmente son manejables estos pasivos, advirtió que de no corregirse forzarán en al menos 14 estados a pagar directamente los beneficios por pensiones mediante contribuciones adicionales en la próxima década.

La analista de la calificadora reconoció que un aspecto a favor de las entidades federativas es que las tendencias demográficas ayudan a mitigar las presiones financieras provocadas por las presiones en el corto plazo, pues la mayoría de la población en México es menor a los 50 años de edad.

Sin embargo, reiteró que los gobiernos subnacionales tienen la capacidad y autoridad legal para mitigar los riesgos por pensiones a través de reformas que busquen mejorar sus planes de pensiones.